



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Procedimiento de Terminación

Formato Entregado de Bienes e Informes de la Ejecución del Contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Danny Valverde Martinez

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	POPAYAN	FECHA	19/05/2026	REGIONAL	CAUCA	4613838
--------	---------	-------	------------	----------	-------	---------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

COORDINACION ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.9162497 19/03/2026

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Edwin Olmedo Brito Arenas	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Alma Patricia Contalcure Cajio	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Ana Alexandra Rodriguez Vargas	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Milton Fabian Díaz Mosquera	
CONTABILIDAD		Rosa Isabel Ortiz	
TESORERÍA		Paola Marcela Tamayo	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Ana Alexandra Rodriguez Vargas	
BIBLIOTECA		Johanna Salguero Sarmiento	
OTRO (LEGALIZACIONES)		Karen Arteaga	
OTRO (SIGEP II)		VICTOR CACERES	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Ana Alexandra Rodriguez Vargas	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Danny Valverde
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 4613838 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 19 de Mayo de 2026 a las 11:25:55

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1